



Don _____, con DNI _____,
domiciliado en _____, con
teléfono _____, fax _____, y correo electrónico _____,
en su condición de _____ de la sociedad
_____:

EXPONE

1º. Que tiene la intención de promover:

- ☐ Constitución de sociedad anónima
- ☐ Aumento de capital de la sociedad anónima
- ☐ Escisión
- ☐ Fusión de _____.
- ☐ Transformación de la sociedad _____.

2º. Que las aportaciones que se pretenden realizar están integradas por los bienes que se acompañan en la instancia adjunta.

3º. Que en los tres meses anteriores no fue solicitada, a estos efectos, otra valoración de los mismos bienes.

4º. Que me comprometo a facilitar al experto el acceso a los bienes a valorar, así como cualquier dato que fuera necesario para el desempeño de su función.

SOLICITA

A. Se proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes, que procedan a la valoración de los referidos bienes, en los términos y a los efectos prevenidos en la ley de sociedades de capital y el Reglamento del Registro Mercantil.

B. Se proceda al nombramiento de sucesivos expertos en el caso de que el designado o los designados en primer lugar, no realicen el informe encomendado, cualquiera que sea la causa.

Castellón, _____.

ILMO. SR. REGISTRADOR MERCANTIL DE CASTELLÓN.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos:

Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.